En sesión celebrada el día día 1 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (IESO) en la localidad de Ribaforada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Departamento de Educación las siguientes preguntas:

– ¿Cuál es la situación actual en relación con la construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (IESO) en la localidad de Ribaforada?

– ¿Qué contactos ha mantenido durante este año 2018 con la comunidad educativa de las tres localidades afectadas? Especifíquense fechas, asistentes, temas abordados y acuerdos alcanzados.

– ¿Se ha designado a alguna persona encargada de la dirección del nuevo centro?

– ¿Qué decisiones se han adoptado en relación con los cursos que van a poder implantarse desde el principio en dicho centro?

– Plazos y fases establecidas para su construcción y puesta en funcionamiento.

Corella, a 24 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras